ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	390522				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE AGUA MINERAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Consejo de la Magistratura / Escuela Judicial				
FECHA DE APERTURA	11-Mayo-2021	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:03
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Capitán Brizuela N°574 entre Pitiantuta y Rca. Dominicana				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	A. Celeste Recalde Clemotte - Jefa de la Sub UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	1. CPN Melanio Maciel-Coordinador Administrativo. 2. Abg. Gustavo Cortaza - Técnico de la Sub UOC. 3. Lic. Ana Coronel - Asistente de la Dirección de Auditoria Interna Institucional. 4. Ana Laura Zalazar - Asistente de la Dirección de Auditoria Interna Institucional.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80020681-9**	**SOME S.A.C.I.A**	**agua_cimes@hotmail.com**
2	**80038052-5**	**BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA**	**info@bes.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

A. Celeste Recalde Clemotte
Jefa - Dpto. de Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

C.P.N. Melanio Maciel
Coordinador Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SOME S.A.C.I.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SOME S.A.C.I.A	32	1639643	NO
BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA	30	1639787	NO

1. Srta. Camila Araceli Franco Núñez, C.I. N° 5.612.475, en representación de la firma BES S.A.

2. Sra. Alicia Elena Insfran Marecos, C.I. N° 1.417.774, en representación de la firma SOME S.A.C.I.A.

La representante de la firma SOME SACIA, deja constancia de las siguientes observaciones: La Firma Bebidas Envasadas Saludables S.A. presenta su declaración Jurada de Mantenimiento de oferta con fecha 04 de mayo debiendo ser la misma 11 de mayo, no presenta la Declaración Jurada de Bienes y Rentas Activos y Pasivos Ley N° 6355/19.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:03 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

A. Celeste Recalde Clemotte
Jefa - Dpto. de Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Lic. Melanio Maciel
Coordinador Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay